

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTA DE PAGO PRESTACION DE SERVICIOS	F.17.PO.GC
		Versión: 1.0
		Fecha: 28.01.2019
		Página 1 de 1

ACTA No. 004
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 044 de 2021

Contratista: OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA

Valor Fiscal Inicial: \$ 21.900.000
Fecha de inicio: (02/08/2021)

Supervisor: RICARDO ALBERTO SILVESTRE
CEDIEL
Plazo: 4 Meses 26 días
Fecha terminación: (27/12/2021)
Seguridad social planilla No: **7815173858**

CDP No: 21-00305 (28/07/2021)

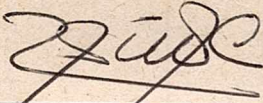
RP No: 21-00322 (02/08/2021)

En Bucaramanga, a los (06) día(s) del mes de diciembre de 2021 se reunieron el Contratista OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA, y RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL supervisor(a) del contrato Nro. 044 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", con el fin de elaborar la presente acta de pago parcial; por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) valor ejecutado en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, para efecto de su pago con la siguiente relación:

Valor del contrato	\$21.900.000
Valor del servicio ejecutado presente acto	\$4.500.000
Valor total ejecutado	\$17.850.000
Valor por ejecutar	\$4.050.000
Porcentaje ejecutado	81.51%

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

TOTAL A PAGAR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000).


RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL
SUPERVISOR


OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA
CONTRATISTA